

Formato conforme a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitido por el CONAC publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2013 y reformada el 23 de diciembre de 2015

De conformidad con las funciones de cada ejecutor de gasto, las prioridades se orientan principalmente a los siguientes programas presupuestarios:

1. Gobierno

20,999,599,204

- Sistema Policial
- Recaudación Eficiente
- Provisiones para Programa Salarial del Gobierno del Estado
- Provisiones para la Operación de Programas Estatales
- Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia
- Apoyo Administrativo y Jurídico
- Sistema de Justicia
- Administración del Sistema Penitenciario
- Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado
- Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado
- Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional
- Vigilancia para Garantizar el Libre Desarrollo de los Procesos Electorales
- Seguridad Pública
- Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial

2. Desarrollo Social

71,374,142,119

- Educación Básica
- Servicios de Educación Integral
- Educación Superior
- Apoyo Administrativo y Jurídico
- Provisiones para Programa Salarial del Gobierno del Estado
- Provisiones para la Operación de Programas Estatales
- Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad
- Educación y Cultura Indígena
- Rectoría en Salud
- Prestación de Servicios de Educación Media Superior
- Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla"
- Programa de Apoyo Alimentario
- Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo
- Infraestructura para el Bienestar
- Educación Superior en Universidades Tecnológicas
- Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar
- Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
- Educación Superior en Institutos Tecnológicos
- Desarrollo Comunitario

3. Desarrollo Económico

8,301,447,093

De conformidad con las funciones de cada ejecutor de gasto, las prioridades se orientan principalmente a los siguientes programas presupuestarios:

Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el desarrollo de las Regiones del Estado

Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota

Transformación del Campo Poblano

Programa de Movilidad

Provisiones para la Operación de Programas Estatales

Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores

Apoyo Administrativo y Jurídico

Emprendimiento y Fomento Mipymes

Capacitación para y en el Trabajo

Promoción y Publicidad Turística

Transformación Digital

Mujer Rural Emprendedora

Modernización y Tecnificación del Campo

4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

30,690,640,427

Recurso Participable para Municipios

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Fondo de Aportaciones para El Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Pago Crédito Estado

Fondo de Fomento Municipal

Fondo de Hidrocarburos para Municipios

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores